

HECHO RELEVANTE – ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A. (en adelante, “Asgard” o la “Sociedad” indistintamente).

En relación al Hecho Relevante de fecha 31 de octubre, en el que se comunicaba un retraso de la publicación de la Información Financiera correspondiente al primer semestre de 2017, con un fecha estimada de comunicación no más tarde del 30 de noviembre, ponemos en conocimiento del Mercado que el retraso en la publicación de dicha información financiera va a dilatarse previsiblemente hasta primer trimestre de 2018.

En otro orden de cosas, en fecha 14 de octubre de 2017 se publicó un Hecho Relevante cuya redacción indicaba que se había realizado a fecha 13 de septiembre de 2017. A través del presente Hecho Relevante confirmamos que la fecha correcta del Hecho Relevante es la que figura en el registro de la web del MAB, 14 de octubre de 2017.

Marbella (Málaga) 4 de diciembre de 2017

ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A.